

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

NUM. 248

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Delegación de Industria de la provincia de León

INSTALACION ELECTRICA

Expediente 12.631.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966 y Ley 10/1966, de 18 de marzo, de Expropiación forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se abre información pública para conceder la expropiación forzosa y declarar la urgente ocupación de las fincas afectadas por las instalaciones de la Central Térmica de La Robla, solicitada por Hidroeléctrica Moncabril, S. A., Unión Eléctrica Madrileña, S. A. y Hullera Vasco-Leonesa, S. A., autorizada y declarada de utilidad pública por la Dirección General de la Energía con fechas 16-11-66 y 27-9-67 (B. O. del Estado de fechas 22-11-66 y 9-10-67, respectivamente) y cuya relación individualizada de bienes a ocupar se incluyen a continuación de este anuncio.

Durante un plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, todas las personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, en ejemplar triplicado, en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, con las alegaciones oportunas, tanto para oponerse a la expropiación y declaración de urgente ocupación como para rectificar posibles errores de la relación publicada.

León, 26 de octubre de 1967. — El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

Relación descriptiva de fincas afectadas por la construcción de la Central Térmica de La Robla, sitas en término municipal de La Robla (León).

Finca n.º 1.—Propietario: Isidro García García, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 7,85 áreas. Linda: Norte, camino; Sur, Bienvenido Gutiérrez; Este, ferrocarril; Oeste, herederos de Tomás Campomanes. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 1.

Finca n.º 2.—Propietarios: Herederos de Tomás Campomanes Suárez, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 5,16 áreas; linda: Norte, camino; Sur, Bienvenido Gutiérrez; Este, Isidro García; Oeste, S. A. Hullera Vasco-Leonesa. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 2.

Finca n.º 6.—Propietario: Vda. de Aniano Robles Bobis, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 8,45 áreas; linda: Norte, herederos de Manuel San Martín; Sur, herederos de Tomás Campomanes; Este, S. A. Hullera Vasco-Leonesa y finca de la misma propietaria; Oeste, camino. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela número 6.

Finca n.º 7.—Propietarios: Herederos de Tomás Campomanes Suárez, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 10,57 áreas; linda: Norte, viuda de Aniano Robles; Sur, herederos de José García y otro; Este, viuda de Aniano Robles; Oeste, camino. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 8.

Finca n.º 8.—Propietaria: Vda. de Aniano Robles Bobis, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 5,60 áreas; linda: Norte, S. A. Hullera Vasco-Leonesa; Sur, herederos de José García; Este, Bienvenido Gutiérrez; Oeste, herederos de Tomás Campomanes y finca de la misma propietaria. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 7.

Finca n.º 9.—Propietario: Bienvenido Gutiérrez Rodríguez, vecindad Fresno de la Vega (León). Cereal en Matacelada de 12,62 áreas; linda: Norte, Isidro García y herederos de Tomás Campomanes; Sur, Gumersindo Prieto y herederos de José García; Este, ferrocarril; Oeste, viuda de Aniano Robles y otro. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 7.

Finca n.º 11.—Propietarios: Herederos de Juan Antonio García García, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 6,76 áreas; linda: Norte herederos de José García; Sur, herederos de Manuel San Martín y otro; Este, Gumersindo Prieto; Oeste, Miguel Robles. Figura en Catastro en el Polígono 40, parcela 10.

Finca n.º 12.—Propietario: Gumersindo Prieto Sánchez, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 5,17 áreas; linda Norte, Bienvenido Gutiérrez; Sur y Este, ferrocarril; Oeste, Arcadio Muñiz y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 11.

Finca n.º 13.—Propietario: Arcadio Muñiz Vázquez, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 4,69 áreas; linda: Norte, herederos de Juan Antonio García; Sur, ferrocarril; Este, Gumersindo Prieto; Oeste, herederos de Francisco Sánchez y herederos de Manuel San Martín. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 12.

Finca n.º 16.—Propietario: Isidro Cubría García, vecindad La Robla (León). Cereal en Matacelada de 5,98 áreas; linda: Norte, Miguel Robles; Sur, Carmen González; Este, herederos de Francisco Sánchez y otro; Oeste, camino. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 15.

Finca n.º 18.—Propietarios: Herederos de Eduardo Cubría Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Representante Domingo Cubría Bobis, vecindad Gijón, Fermín Canella, 17, 6.º-B. Prado en Matacelada de 13,50 áreas; linda: Norte, herederos de Francisco Sánchez; Sur, Carmen García; Este, Arcadio Muñiz; Oeste, Carmen González. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 17.

Finca n.º 21.—Propietario: Gumersindo Prieto Sán-

chez, vecindad La Robla (León). Prado en Matacelada de 2,95 áreas; linda: Norte, Carmen García; Sur, Josefa Gutiérrez; Este, ferrocarril; Oeste, Bernardo Rodríguez y Josefa González. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 20.

Finca n.º 27.—Propietario: Isidro Cubría García, vecindad La Robla (León). Cereal en Puente Hierro de 23,40 áreas; linda: Norte, S. A. Hullera Vasco-Leonesa y Josefa González; Sur, finca ferrocarril y Esteban Cubría; Este, S. A. Hullera Vasco-Leonesa; Oeste, Fidel Díez y Esteban Cubría. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 27.

Finca n.º 29.—Propietario: Fidel Díez García, vecindad La Robla (León). Monte chopos en Puente Hierro de 8,97 áreas; linda: Norte, Gerardo Díez y S. A. Hullera Vasco Leonesa; Sur, Esteban Cubría; Este, Isidro Cubría y S. A. Hullera Vasco Leonesa; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 28.

Finca n.º 33.—Propietario Bienvenido Gutiérrez Rodríguez, Fresno de la Vega (León). Cereal en Matacelada de 29 áreas; linda: Norte, María Zapico y Bercario Serrano; Sur, Josefa González; Este, camino; Oeste, viuda de Aniano Robles y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 53.

Finca n.º 35.—Propietarios: Viuda de Aniano Robles Bobis, vecindad La Robla (León). Chopera en Puente Hierro de 9,88 áreas; linda: Norte, Bernardo Rodríguez; Sur, Antonia Valle; Este, Isidro Cubría; Oeste, Gumersindo Prieto. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 35-b.

Finca n.º 36.—Propietario: Bienvenido Gutiérrez Rodríguez, Fresno de la Vega (León). Monte en Puente Hierro de 3,44 áreas; linda: Norte, viuda de Aniano Robles; Sur, S. A. Hullera Vasco Leonesa; Este, Antonina Valle; Oeste Gumersindo Prieto y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 35-a.

Finca n.º 39.—Propietario: Gumersindo Prieto Sánchez, vecindad La Robla (León).—Prado y monte en Puente Hierro de 30,95 áreas (28,95 áreas de prado y 2,00 áreas de monte); linda: Norte, Encarnación Blanco; Sur, Joaquín Gutiérrez; Este, viuda de Aniano Robles y otros; Oeste, Río Bernesga. Figura en Catastro en el Polígono 40 parcela 36.

Finca n.º 46.—Propietaria: Viuda de Aniano Robles Bobis, vecindad La Robla (León). Chopera en Fontanón de 15,60 áreas; linda: Norte, herederos de Manuel San Martín; Sur, herederos de Manuela García; Este, Bercario Serrano; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 44.

Finca n.º 48.—Propietarios: Herederos de Eduardo Cubría Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Representante Domingo Cubría Bobis, vecindad Gijón, Fermín Conella, 17 6.º B. Prado en Fontanón de 14,04 áreas; linda: Norte, Vicente Renedo; Sur, Bercario Serrano; Este, camino; Oeste, herederos de Manuel San Martín. Figura en Catastro en el Polígono 40, parcela 46.

Finca n.º 51.—Propietario: Isidro García García, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 11,70 áreas; linda: Norte, camino; Sur, José Mayo; Este camino; Oeste, Josefa González. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 51.

Finca n.º 58.—Propietarios: Herederos de Bernardo Orejas García, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 9,76 áreas; linda: Norte, José Mallo; Sur, herederos de Manuel San Martín; Este, herederos de Domingo Sánchez; Oeste, Adoración García. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 55.

Finca n.º 65.—Propietarios: Herederos de Bernardo Orejas García, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 6,20 áreas; linda: Norte, José Rodríguez; Sur, herederos de Antonio Robles; Este, presa de riego; Oeste, herederos de Francisca García. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 69.

Finca n.º 68.—Propietario: Herederos de Antonio

García García, vecindad La Robla (León). Cereal y chopera en Fontanón de 14,73 áreas (cereal 11,4 áreas y chopera 3,69 áreas); linda: Norte, S. A. Huella Vasco Leonesa; Sur, José Rodríguez; Este, Presa de Riego; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 72.

Finca n.º 70.—Propietario: Fidel Díez García, vecindad La Robla (León). Cereal y monte en Fontanón de 12,21 áreas (cereal 5,06 áreas y monte 7,15 áreas); linda: Norte, Concepción Rodríguez; Sur, S. A. Hullera Vasco Leonesa; Este, presa de riego; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 74.

Finca n.º 72.—Propietarios: Herederos de Angel Suárez Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal y pasto en Fontanón de 9,90 áreas (cereal 7,92 áreas y pasto 1,98 áreas); linda: Norte, Encarnación González; Sur, Concepción Rodríguez; Este, presa de riego; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 76.

Finca n.º 75.—Propietario: Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Cereal y monte en Fontanón de 41,98 áreas (cereal 34,84 áreas y monte 7,14 áreas); linda: Norte, Honorina Gutiérrez; Sur, S. A. Hullera Vasco Leonesa; Este, presa de riego; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 79.

Finca n.º 76.—Propietario: Honorina Gutiérrez Sánchez, vecindad La Robla (León). Cereal y monte en Fontanón, de 28,46 áreas, (cereal 22,88 áreas y monte 5,58 áreas); Linda: Norte, Alfonso Gutiérrez; Sur, Juan Antonio García; Este, presa de riego; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 80.

Finca n.º 82.—Propietario: Filomena Robles Robles, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 6,97 áreas; linda: Norte, Vicente García; Sur, Enrique Robles; Este, José María García; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 104.

Finca n.º 84.—Propietario: Felipa Costilla Castañón, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 7,11 áreas; linda: Norte Enrique Robles; Sur, Joaquín Gutiérrez; Este, José María García; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 102.

Finca n.º 96.—Propietario: Felicísima Gutiérrez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 4,69 áreas; linda: Norte Manuela García; Sur, Félix Rabanal; Este, Félix Rabanal; Oeste, Santiago García. Figura en Catastro en el Polígono 40, parcela 90.

Finca n.º 97.—Propietario: Félix Rabanal Llamas, vecindad La Robla (León).—Cereal en Fontanón de 7,66 áreas; linda: Norte Felicísima Gutiérrez y Santiago García; Sur, Rosa Fernández; Este, finca del mismo propietario; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 88.

Finca n.º 102.—Propietario: Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 4,62 áreas; linda: Norte, Angel Bobis; Sur, y Este, Concepción Fernández; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 83.

Finca n.º 103.—Propietario: Concepción Fernández Menéndez, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 14,63 áreas; linda: Norte, Angel Bobis; Sur, Eladio Fernández; Este finca de la misma propietaria; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 82.

Finca n.º 107.—Propietario: Isidro Cubría García, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 7,19 áreas; linda: Norte, herederos de Domingo Robles; Sur, Miguel Robles; Este, Concepción Fernández; Oeste, José Mallo. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 65.

Finca n.º 111.—Propietario: Concepción Fernández

Menéndez, vecindad La Robla (León). Cereal en Fontanón de 17,70 áreas; linda: Norte, Angel Bobis; Sur, Joaquín Gutiérrez; Este, camino; Oeste, Eladio Fernández, herederos de Domingo Robles, finca del mismo y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 67.

Finca n.º 112.—Propietarios: Herederos de Manuela García, vecindad La Robla (León). Cereal en Campolaperra de 38,50 áreas; linda: Norte, Josefa Gutiérrez; Sur, camino; Este, Antonio Valle; Oeste, camino; Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 112.

Finca n.º 115.—Propietario: Félix Rabanal Llamas, vecindad La Robla (León). Prado en Fontanón de 125,40 áreas; linda: Norte, viuda de Aniano Robles y Jesús Cubillas; Sur, Josefa Gutiérrez y camino; Este, Maximino Gutiérrez y Fosefa Gutiérrez; Oeste, José María García y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 111-a-b.

Finca n.º 117.—Propietario: Viuda de Aniano Robles Robles, vecindad La Robla (León). Cereal y prado en Fontanón de 37,85 áreas (cereal 7,88 áreas y prado 29,97 áreas); linda: Norte, arroyo; Sur, Jesús Cubillas y Félix Rabanal; Este, Bernardo Alvarez y Felicísima García; Oeste, Elena Valero. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 109-a-b.

Finca n.º 119.—Propietario: Maximino Gutiérrez Fernández, vecindad La Robla (León). Representante: Consuelo Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Prado en Campolaperra de 39,06 áreas; linda: Norte, Bernardo Alvarez; Sur, Josefa Gutiérrez; Este, Antonina Valle; Oeste, Félix Rabanal y Jesús Cubillas. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 114.

Finca n.º 125.—Propietario: Gumersindo Prieto Sánchez, vecindad La Robla (León). Pastizal en Celada de 24,68 áreas; linda: Norte, Gerardo Díez; Sur, José Blanco; Este, ferrocarril; Oeste, Carmen González. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 248.

Finca n.º 133.—Propietarios: Herederos de Tomás Campomanes Suárez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 6,30 áreas; linda: Norte, herederos de Josefa Ferreras; Sur, herederos de Antonio García; Este, herederos de Antonio Robles y herederos de María Robles; Oeste, Venancia Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 256.

Finca n.º 134.—Propietarios: Herederos de Josefa Ferreras Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 6,35 áreas; linda: Norte, Guillermo Gutiérrez; Sur, herederos de Tomás Campomanes; Este, herederos de Antonio Robles; Oeste, Venancia Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 258.

Finca n.º 142 - 143 - 144.—Propietaria: Venancia Gutiérrez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 38,90 áreas; linda: Norte, presa de riego y Alfredo García; Sur, arroyo; Este, Santiago Gutiérrez, herederos de Antonio García y otros; Oeste, José Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 119, 120 y 121.

Finca n.º 148.—Propietario: José García Ibarzábal, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 35,10 áreas; linda: Norte, Perfecto Fernández; Sur, Marcelino Gutiérrez; Este, presa de riego; Oeste, Joaquín Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 127.

Finca n.º 151.—Propietario: Herederos de Josefa Ferreras Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 5,33 áreas; linda: Norte, presa de riego; Sur, Honorio Sánchez; Este, José Rodríguez; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro con el polígono 40, parcela 125.

Finca n.º 153.—Propietario: Joaquín Gutiérrez Villar, vecindad La Robla (León). Prado y monte alto en Celada de 49,05 áreas (prado 43,60 áreas y monte alto 5,45 áreas); linda: Norte, río Bernesga; Sur, arroyo, y Marcelino García; Este, Perfecto Fernández, San-

tiago García, herederos de Antonio Robles y otros; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 138-a-b.

Finca n.º 158.—Propietaria: Felicísima Gutiérrez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 14,52 áreas; linda: Norte, Antonina Valle; Sur, Santiago García; Este, presa de riego; Oeste, Joaquín Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 133.

Finca n.º 163.—Propietaria: Josefa Rodríguez Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 10,80 áreas y monte de 3,60 áreas. Total superficie, 14,40 áreas; linda: Norte, herederos de Domingo Robles; Sur, herederos de Antonio Robles; Este, herederos de Domingo Robles; Oeste, Joaquín Gutiérrez y río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 140.

Finca n.º 166.—Propietaria: Felipa Costilla Castañón, vecindad La Robla (León). Monte en Celada de 0,52 áreas; linda: Norte, Concepción Fernández; Sur, María Felicia García y hermana; Este, presa de riego; Oeste, herederos de Domingo Robles. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 187.

Finca n.º 167.—Propietaria: Concepción Fernández Menéndez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 3,63 áreas; linda: Norte, Josefa Gutiérrez; Sur, Felipa Costilla; Este, presa de riego; Oeste, herederos de Domingo Robles. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 182.

Finca n.º 169.—Propietarios: Herederos de María González Viñuela, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 11,96 áreas; linda: Norte, herederos de Ramona González; Sur, Josefa Gutiérrez; Este, presa de riego; Oeste, herederos de Ramona González, Gumersindo Prieto y otro. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 174.

Finca n.º 170.—Propietarios: Herederos de Ramona González Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal y monte en Celada de 5,52 áreas (cereal 5,22 áreas y monte 0,30 áreas); linda: Norte, Gumersindo Prieto; Sur, herederos de Domingo Robles; Este, Josefa Gutiérrez y herederos de María González; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 141.

Finca n.º 141.—Propietario: Gumersindo Prieto Sánchez, vecindad La Robla (León). Cereal y monte en Celada y 6,05 áreas (cereal 5,75 áreas y monte 0,30 áreas); linda: Norte, Manuel Gutiérrez; Sur, herederos de Ramona González; Este, herederos de María González; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 142.

Finca n.º 175.—Propietaria: Venancia Gutiérrez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Cereal y monte en Celada de 5,70 áreas (cereal 5,22 áreas y monte 0,48 áreas); linda: Norte, herederos de Constantina Gutiérrez; Sur, Felicidad Bobis; Este, herederos de Ramona González; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 146.

Finca n.º 176.—Propietarios: Herederos de Ramona González Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 6,12 áreas; linda: Norte, Juan Antonio García; Sur, herederos de María González; Este, Presa de riego; Oeste, Felicidad Bobis y Venancia Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 170.

Finca n.º 177.—Propietario: Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 5,83 áreas; linda: Norte, Filomena Robles; Sur, herederos de Ramona González; Este, presa de riego; Oeste, herederos Constantina Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 168.

Finca n.º 179. Propietaria: Filomena Robles Robles, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 2,55 áreas; linda: Norte, Luis López; Sur, Juan Antonio García; Este, presa de riego; Oeste, herederos de

Eduardo Cubría. Figura en Catastro en el polígono 40 parcela 166.

Finca n.º 184.—Propietario Isidro García García, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 2,82 áreas; linda: Norte, Carolina García; Sur, Francisco Flecha; Este, presa de riego; Oeste, herederos de Eduardo Cubría. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 156.

Finca n.º 186.—Propietario: Herederos de Eduardo Cubría Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Representante Domingo Cubría Bobis, vecindad Gijón (Oviedo) c/Fermin Canella, 17 6.º B. Cereal y monte en Celada de 21,16 áreas; linda: Norte, Ayuntamiento de La Robla; Sur, herederos de Constantina Gutiérrez; Este, Filomena Robles, José García y otros; Oeste, río Bernesga, arroyo y Ayuntamiento de La Robla. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 148. (Cereal 18,46 áreas y monte 2,70 áreas).

Finca n.º 188.—Propietario: Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Prado en Celada de 54,30 áreas; linda: Norte, arroyo; Sur, herederos de Eduardo Cubría; Este, herederos de María Robles, herederos de Constantina Gutiérrez y otros; Oeste, arroyo. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 183.

Finca n.º 200.—Propietario: Filomena Robles Robles, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 5,46 áreas; Linda: Norte, Antonina Valle; Sur, Rosario Rodríguez; Este, Angel Gutiérrez; Oeste, presa de agua. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 165.

Finca n.º 202.—Propietarios: Herederos de Ramona González Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 9,47 áreas; linda: Norte, Rosario Rodríguez; Sur, Bernardo Alvarez y herederos de Francisca García; Este, Honorina Gutiérrez; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 169.

Finca n.º 204.—Propietario: José Robles Robles, vecindad Villaseca de Laciara (León). Cereal en Celada de 4,40 áreas. Linda: Norte, herederos de Francisco García Gutiérrez; Sur, Bernardo Alvarez Alonso; Este, José Gutiérrez, y Oeste Bernardo Alvarez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 173.

Finca n.º 207.—Propietarios: Herederos de María González Viñuela, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 5,36 áreas, linda: Norte, Bernardo Alvarez; Sur, herederos de María Costilla y Federico Bobis; Este, Carmen Flecha; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 175.

Finca n.º 208.—Propietarios: Herederos de María Costilla Castañón, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 4,26 áreas; linda: Norte, herederos de María González Viñuela; Sur, Josefa Gutiérrez; Este, Federico Bobis; Oeste, presa riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 177.

Finca n.º 213.—Propietaria: Concepción Fernández Menéndez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 15,35 áreas; linda: Norte, Josefa Gutiérrez; Sur, Felipa Costilla; Este, Joaquín Gutiérrez; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 181.

Finca n.º 216.—Propietaria: Felipa Costilla Castañón, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 9,40 áreas; linda: Norte, Concepción Fernández; Sur, María Felicia García y Angel Gutiérrez; Este, Alfonso Bobis; Oeste, María Felicia García y hermana y presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 186.

Finca n.º 225.—Propietario: José Gutiérrez Sánchez, vecindad León c/ Sampiro, 11. Cereal en Celada de 5,13 áreas; linda: Norte, Rosenda Bobis; Sur, Isidro Cubilla, José Blanco y otro; Este, Consuelo Gutiérrez; Oeste, Maximino Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 199.

Finca n.º 226. — Propietario: Maximino Gutiérrez

Fernández, vecindad La Robla (León). Consuelo Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 17,33 áreas; linda: Norte, Luis López; Sur, Joaquín Gutiérrez; Este, Rosenda Bobis y José Gutiérrez; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 194.

Finca n.º 238.—Propietario Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 8,43 áreas; linda: Norte, José Gutiérrez; Sur, Encarnación González y Honorina Gutiérrez; Este, Josefa Gutiérrez; Oeste, José Blanco. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 205.

Finca n.º 242. — Propietaria: Honorina Gutiérrez Sánchez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 10,14 áreas; linda: Norte, Juan Arias; Sur, herederos de Isabel Díez; Este, Gumersindo Prieto; Oeste, Encarnación González y Angel Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 276.

Finca n.º 252.—Propietario: Bienvenido Gutiérrez Rodríguez, vecindad Fresno de la Vega (León). Cereal en Celada 13,91 áreas; linda: Norte, Federico Bobis; Sur, Fidel Díez; Este, Arsenio Díez y otros; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 285.

Finca n.º 253.—Propietario: Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 2,75 áreas. Linda: Norte, Bienvenido Gutiérrez; Sur, Gerardo Díez; Este, Vicente Renedo; Oeste, Bienvenido Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 286.

Finca n.º 255.—Propietario: Fidel Díez García, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 3,85 áreas; linda: Norte, Gerardo Díez; Sur, Arsenio Díez; Este, Angel Gutiérrez; Oeste, Bienvenido Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 282.

Finca n.º 256.—Propietario: Arsenio Díez García, vecindad La Robla (León). Representante Fidel Díez vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 6,70 áreas; linda: Norte Fidel Díez; Sur, herederos de Manuel San Martín; Este, Juana García; Oeste, Bienvenido García, Fidel Díez y otro. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 281.

Finca n.º 257.—Propietario: Fidel Díez García, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 2,22 áreas; linda: Norte, Bienvenido Gutiérrez; Sur, Santiago García; Este, Arsenio Díez; Oeste, presa de riego. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 284.

Finca n.º 267.—Propietario: Gumersindo Prieto Sánchez, vecindad La Robla (León).—Prado en Celada de 13,26 áreas; linda: Norte, Antonio Flecha; Sur, Angel Gutiérrez; Este, ferrocarril; Oeste, Honorina Gutiérrez y herederos de Isabel Díez. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 244.

Finca n.º 270.—Propietario: Gumersindo Prieto Sánchez, vecindad La Robla (León). Prado en Celada de 24,30 áreas; linda: Norte, Concepción Fernández; Sur, Felisa Flecha; Este, ferrocarril; Oeste, Juan Arias. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 241.

Finca n.º 271.—Propietaria: Concepción Fernández Menéndez, vecindad La Robla (León). Prado en Celada de 27,75 áreas; linda: Norte María Costilla; Sur, Gumersindo Prieto; Este, ferrocarril; Oeste, J. Arias. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 240.

Finca n.º 273.—Propietarios: Herederos de María Costilla Castañón, vecindad La Robla (León). Prado en Celada de 22,99 áreas; linda: Norte Gorgonio Gutiérrez; Sur, Concepción Fernández; Este, camino; Oeste, Basilio y Josefa Morán. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 238.

Finca n.º 277.—Propietario: José Gutiérrez Sánchez, vecindad León c/ Sampiro, 11. Prado en Celada de 17,85 áreas; linda: Norte, Honorina Gutiérrez; Sur, Gorgonio Gutiérrez; Este, camino; Oeste, Bernardo Alvarez y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 234.

Finca n.º 278.—Propietaria: Honorina Gutiérrez Sánchez, vecindad La Robla (León). Prado en Celada de 16,32 áreas; linda: Norte, Angel Gutiérrez; Sur, José Gutiérrez; Este, camino; Oeste, herederos de Ramona González y otros. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 238.

Finca n.º 286.—Propietaria: Josefa Rodríguez Fernández, vecindad La Robla (León). Cereal en Celada de 5,01 áreas; linda: Norte, presa de riego; Sur, Alfonso Gutiérrez; Este, S. A. Hullera Vasco Leonesa; Oeste, María Feliciano García y hermana. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 295.

Finca n.º 320.—Propietario: Antonio Torrel Benach, vecindad Tortosa, recaudación de Hacienda Pública de Tortosa (Tarragona). Huerto junto a la casa de La Robla de 18,10 áreas; linda: Norte calle; Sur, carretera y ferrocarril; Este, ferrocarril; Oeste, casa del mismo y carretera. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 58.

Finca n.º 321.—Calle de acceso a unas casas de La Robla, de 823 metros cuadrados; linda: Norte, Juan Antonio García; Sur, Antonio Torrel; Este, ferrocarril; Oeste, casas. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 57.

Finca n.º 322.—Propietario: Juan Antonio García Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Huerta junto a la casa de 16,45 áreas; linda: Norte, herederos de Josefa Ferreras; Sur, calle; Este, ferrocarril; Oeste, calle. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 56.

Finca n.º 323.—Propietarios: Herederos de Josefa Ferreras Fernández, vecindad La Robla (León). Huerta junto a la casa de 13,16 áreas; linda: Norte, Basilio y Josefa Morán; Sur, Juan Antonio García; Este, ferrocarril; Oeste, camino. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 55.

Finca n.º 324.—Propietario: Basilio y Josefa Morán García, vecindad La Robla (León). Huerta en Pallarés de 16,45 áreas; linda: Norte, Isidro Robles; Sur, herederos de Josefa Ferreras; Este, ferrocarril; Oeste, herederos de Antonio Robles y Josefa Gutiérrez. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 45.

Finca n.º 325.—Propietario: Isidro Robles Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Huerta en Pallarés, de 8,22 áreas; linda: Norte Félix Robles; Sur, Basilio y Josefa Morán; Este, ferrocarril; Oeste, Carlos García. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 41.

Finca n.º 326.—Propietario: Félix Robles Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Huerta en Pallarés, de 8,23 áreas; linda: Norte herederos de Eduardo Cubría; Sur, Isidro Robles; Este, ferrocarril; Oeste, herederos de Ismael Díez. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 41.

Finca n.º 327.—Propietarios: Herederos de Eduardo Cubría Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Representante Domingo Cubría Bobis, vecindad Gijón (Oviedo), Fermín Canella, 17, 6.º B. Prado en Pallarés de 6,58 áreas; linda: Norte, Fidela Suárez; Sur, Félix Robles; Este, ferrocarril; Oeste, Félix Roca Bayón. Figura en Catastro en el polígono 38, parcela 31.

Finca n.º 328.—Propietario: Fidela Suárez, vecindad La Robla (León). Corral junto a la casa de 0,90 áreas; linda: Norte, carretera de La Magdalena a La Vecilla; Sur, herederos de Eduardo Cubría; Este, ferrocarril; Oeste, casa de la misma propietaria. No figura en Catastro de rústica.

Finca n.º 329.—Carretera comarcal n.º 626 de La Magdalena a La Vecilla Km. 14,300 (en el pueblo de La Robla (León)).

Finca n.º 331.—Propietario: Primitivo Rodríguez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Representante José María Gutiérrez, vecindad La Robla (León). Pastizal y árboles de ribera en Celada de 8,23 áreas (7,83 áreas de pastizal y 0,40 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, S. A. Hullera Vasco Leonesa; Sur, Manuel Gutiérrez; Este, arroyo; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el Polígono 40, parcela 313.

Finca n.º 332.—Propietario: S. A. Hullera Vasco Leonesa, vecindad La Robla (León). Pastizal y árboles de ribera en Celada de 8,23 áreas (pastizal 7,83 áreas y árboles ribera 0,40 áreas); linda: Norte, José Gutiérrez; Sur, Primitivo Rodríguez; Este, finca de la misma Sociedad; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcela 314.

Finca n.º 333.—Propietario: José Gutiérrez Blanco, vecindad La Robla (León). Pastizal, prado, cereal, árboles de ribera de río y un molino harinero en el paraje "Soto Aranas" de una superficie total de 244,29 áreas; linda: Norte, río Bernesga; Sur, S. A. Hullera Vasco Leonesa; Este, Filomena Robles Robles y otros; Oeste, río Bernesga. Figura en Catastro en el polígono 40, parcelas 315, 317-a-b, 528 y 529.

Finca n.º 336.—Propietario: Jesús Rodríguez Suárez, vecindad Llanos de Alba, La Robla (León). Pastizal y árboles de ribera en Fuente Asturiana, de 4,11 áreas (pastizal 3,71 áreas y árboles de ribera 0,40 áreas); linda: Norte, Domingo Bobis; Sur, Felipe Rodríguez; Este, río Bernesga; Oeste, Primitivo Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.289.

Finca n.º 337.—Propietario: Felipe Rodríguez Ordás, vecindad Llanos de Alba, La Robla (León). Prado en Puente Asturiana de 6,58 áreas; linda: Norte, Jesús Rodríguez; Sur, Juan Antonio Suárez y otros; Este, río Bernesga; Oeste, Primitivo Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.288.

Finca n.º 338.—Propietario: Juan Antonio Suárez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Pastizal en Lavandera de 4,94 áreas; linda: Norte, Juan Antonio Suárez; Sur, herederos de Isabel Díez; Este, río Bernesga; Oeste, Saturnino Sierra. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.282.

Finca n.º 339.—Propietarios: Herederos de Ismael Díez Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Pastizal en Lavandera de 4,94 áreas; linda: Norte, Juan Antonio Suárez; Sur, Rosa González; Este, río Bernesga; Oeste, Juan Antonio Suárez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.280.

Finca n.º 340.—Propietaria: Rosa González Rodríguez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Pastizal en Lavandera de 6,58 áreas; linda: Norte, herederos de Isabel Díez; Sur, Manuel González; Este, río Bernesga; Oeste, Celestino Rabanal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.279.

Finca n.º 341.—Propietario: Manuel González Rueda, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Lavandera de 6,58 áreas; linda: Norte, Rosa González; Sur, Casimiro Rodríguez; Este, río Bernesga; Oeste, Celestino Rabanal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.276.

Finca n.º 343.—Propietarios: Herederos de Gregorio Rodríguez Gordón, vecindad Sorribos de Alba-La Robla (León). Prado y árboles de ribera en Lavandera de 14,81 áreas; linda: Norte, Casimiro González; Sur, Jerónimo Rueda; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.273.

Finca n.º 344.—Propietario: Jerónimo Rueda Sotorio, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado y árboles de ribera en Lavandera de 4,94 áreas (4,54 áreas de prado y 0,40 áreas de árboles de ribera) linda: Norte, herederos de Gregorio Rodríguez; Sur, arroyo; Este, río Bernesga; Oeste, arroyo. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.275.

Finca n.º 345.—Propietario: Herederos de Ismael Díez Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado y árboles de ribera en Lavandera de 23,85 áreas; linda: Norte, arroyo; Sur, Primitivo Costilla; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.268.

Finca n.º 346.—Propietario: Primitivo Costilla Gonzales, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado y árboles de ribera en Lavandera de 16,45 áreas;

linda: Norte, herederos de Ismael Díez; Sur, Bienvenido González; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 1.267.

Finca n.º 347.—Propietario: Bienvenido González-Suárez, vecindad La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en la Corba de 29,61 áreas; linda: Norte, Primitivo Costilla; Sur, Arturo Alvarez; Este, río Bernesga; Oeste, Benedicta Suárez y otros. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 916.

Finca n.º 348.—Propietario: Arturo Alvarez Alvarez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en la Corba de 9,03 áreas; linda: Norte, Bienvenido González; Sur, Tomás Martínez; Este, río Bernesga; Oeste, José García. Figura en Catastro en el polígono 28, parcelas 914-915.

Finca n.º 349.—Propietario: Tomás Martínez Fernández, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en la Corba de 3,29 áreas; linda: Norte, Arturo Alvarez; Sur, Victorino Llamas; Este, río Bernesga; Oeste, José García. Figura en Catastro en el polígono 29, parcela 913.

Finca n.º 350.—Propietario: Victorino Llamas Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Tomás Martínez; Sur, Germán Díez; Este, río Bernesga; Oeste, José García. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 912.

Finca n.º 351.—Propietario: Germán Díez Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Representante: Federico González Rueda, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,94 áreas; linda: Norte, Victorino Llamas; Sur, herederos de Cándido García; Este, río Bernesga; Oeste, José García. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 911.

Finca n.º 352.—Propietarios: Herederos de Cándido García García, vecindad León, c/Particular de Renueva, 5. Cereal y árboles de ribera en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Germán Díez; Sur, Emilio Sierra; Este, río Bernesga; Oeste, José García. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 910.

Finca n.º 353.—Propietario: Emilio Sierra Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 23,03 áreas; linda: Norte, herederos de Cándido García; Sur, Victorino Fernández y Carolina García; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 909.

Finca n.º 354.—Propietario: Carolina García García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Emilio Sierra y río Bernesga; Sur, Victorino Fernández; Este, río Bernesga; Oeste, Emilio Sierra. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 908.

Finca n.º 355.—Propietario: Victorino Fernández Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 9,63 áreas; linda: Norte, Carolina García y Emilio Sierra; Sur, Toribio García y otro; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 907.

Finca n.º 356.—Propietario: Toribio García García, vecindad Valmaseda, c/del Cristo, 12 (Vizcaya). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 8,23 áreas (cereal 7,99 áreas y árboles de ribera 0,24 áreas); linda: Norte, Victorino Fernández y otro; Sur, Crispín Urdiales; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 905-906.

Finca n.º 358.—Propietario: Crispín Urdiales Blanco, vecindad La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 9,87 áreas (9,47 áreas de cereal y 0,40 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, Toribio García; Sur, Santiago Díez y otros; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 904.

Finca n.º 359.—Propietarios: Herederos de Benigno Rodríguez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 4,94 áreas (4,54 áreas de cereal y 0,40 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, Crispín Urdiales; Sur, Santiago Díez; Este, río Bernesga; Oeste, Santiago Díez Viñuela. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 903.

Finca n.º 360.—Propietario: Santiago Díez Viñuela, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 9,87 áreas (9,47 áreas de cereal y 0,40 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, herederos de Benigno Rodríguez y otro; Sur, Trinidad Suárez; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 902.

Finca n.º 361.—Propietaria: Trinidad Suárez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 17,27 áreas; linda: Norte, Santiago Díez; Sur, Mercedes Llamas; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 901.

Finca n.º 362.—Propietario: Mercedes Llamas Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en La Corba de 16,45 áreas (15,65 áreas de cereal y 0,80 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, Trinidad Suárez; Sur, Jesús Rodríguez; Este, río Bernesga; Oeste, Jesús Rodríguez. Figura en Catastro en el Polígono 28, parcela 897.

Finca n.º 363.—Propietario: Jesús Rodríguez Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal y árboles de ribera en la Corba de 16,65 áreas (15,85 áreas de cereal y 0,80 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, Mercedes Llamas; Sur, herederos de Jesús Díez; Este río Bernesga; Oeste, Felipe Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 896.

Finca n.º 364.—Propietario: Herederos de Jesús Díez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Cereal en La Corba de 43,59 áreas; linda: Norte, Jesús Rodríguez; Sur Jerónimo Rodríguez; Este, herederos de Manuel Fernández; Oeste, Felipa Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 895.

Finca n.º 365.—Propietarios: Herederos de Manuel Fernández Gordón, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Jesús Rodríguez; Sur, Natalia González; Este, río Bernesga; Oeste, Jerónimo Rueda y otros. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 898.

Finca n.º 366.—Propietario: Natalia González García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado y árboles de ribera en La Corba de 3,29 áreas (2,87 áreas de prado y 0,42 áreas de árboles de ribera); linda: Norte, Manuel Fernández; Sur, Celedonio Arias; Este, río Bernesga; Oeste, Manuel Fernández. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 899.

Finca n.º 367.—Propietario: Celedonio Alvarez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla. Representante: Crispín Urdiales, vecindad La Robla (León). Prado y árboles de ribera en La Corba de 3,29 áreas (prado 2,69 áreas y árboles de ribera 0,60 áreas); linda: Norte, Natalia González; Sur, Aquilina Costilla; Este, río Bernesga; Oeste, herederos de Cándido García y otro. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 900.

Finca n.º 368.—Propietario: Jerónimo Rueda Sotrorri, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 11,52 áreas; linda: Norte, herederos de Jesús Díez; Sur, Rogelio García y otro; Este, herederos de Manuel Fernández; Oeste, herederos de Gorgonio Gordón. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 894.

Finca n.º 369.—Propietario: Rogelia García Rodríguez, vecindad La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Jerónimo Rueda; Sur, Carolina García; Este, herederos de Manuel Fernández; Oeste, herederos de Jesús Díez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 892.

Finca n.º 370.—Propietaria: Carolina García García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Rogelia García; Sur, herederos de Vicente Rodríguez; Este, herederos de Manuel Fernández y otro; Oeste, José Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 890.

Finca n.º 371.—Propietarios: Herederos de Vicente Rodríguez García, vecindad Sorribos-La Robla (León). Cereal en La Corba de 8,23 áreas; linda: Norte, Carolina García; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, Natalia González; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 888.

Finca n.º 372.—Propietarios: Herederos de Manuel Fernández Gordón, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 8,23 áreas; linda: Norte, herederos de Vicente Rodríguez; Sur, herederos de Cándido García; Este, Natalia González; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 887.

Finca n.º 373.—Propietarios: Herederos de Cándido García García, vecindad León, c/ Particular Renueva, 5. Cereal y prado en La Corba de 13,26 áreas; linda: Norte, Manuel Fernández; Sur, Honorato Pellitero; Este, Celedonio Arias; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 886.

Finca n.º 374.—Propietario: Honorato Pellitero Jabares, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 16,45 áreas; linda: Norte, herederos de Cándido García; Sur, Aquilina Costilla; Este, Celedonio Arias; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 885.

Finca n.º 375.—Propietaria: Aquilina Costilla González, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Honorato Pellitero; Sur, Natalia González; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Honorato Pellitero. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 884.

Finca n.º 376.—Propietaria: Natalia González García, vecindad Olleros de Alba-La Robla (León). Cereal en La Corba de 11,52 áreas; linda: Norte, Aquilina Costilla; Sur, Angel Sierra; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 883.

Finca n.º 377.—Propietario: Angel Sierra Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en La Corba de 6,58 áreas; linda: Norte, Natalia González; Sur, Celedonio Arias; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 882.

Finca n.º 378.—Propietario: Celedonio Arias García, vecindad Llanos de Alba-La Robla. Representante, Crispín Urdiales, vecindad La Robla (León). Prado en La Corba de 4,11 áreas; linda: Norte, Angel Sierra; Sur, Benedicta Suárez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 881.

Finca número 379. Propietaria: Benedicta Suárez González, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en La Corba de 6,58 áreas; linda: Norte, Celedonio Arias; Sur, Angel Sierra; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Avelino Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 880.

Finca n.º 380.—Propietario: Angel Sierra Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en La Corba de 11,52 áreas; linda: Norte, Benedicta Suárez; Sur, Casimiro Rodríguez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Benedicta Suárez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 879.

Finca n.º 381.—Propietaria: Casimira Rodríguez Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en La Corba de 11,05 áreas; linda: Norte, Angel Sierra; Sur, herederos de Rafael Costilla; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Federico González. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 876.

Finca n.º 382.—Propietarios: Herederos de Rafael Costilla Rodríguez, vecindad Valmaseda, c/del Cristo,

12 (Vizcaya). Prado en La Corba de 16,50 áreas; linda: Norte, Casimiro Rodríguez; Sur, Federico González; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Federico González. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 877.

Finca n.º 383.—Propietario: Federico González Rueda, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en Solafrecha de 6,76 áreas; linda: Norte, herederos de Rafael Costilla; Sur, Mariano Gordón; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Antonio García. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 868.

Finca n.º 384.—Propietario: Mariano Gordón Rabanal, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en Solafrecha de 11,04 áreas; linda: Norte, Federico González; Sur, herederos de Jesús; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Antonio García y otro. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 867.

Finca n.º 385.—Propietarios: Herederos de Jesús Díez Rodríguez, vecindad La Robla (León). Pastizal en Solafrecha de 28,02 áreas; linda: Norte, Mariano Gordón; Sur, herederos de Consuelo Rodríguez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Eliseo Vega y otros. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 866.

Finca n.º 386.—Propietarios: Herederos de Consuelo Rodríguez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 5,46 áreas; linda: Norte, herederos de Jesús Díez; Sur, Manuel Rodríguez García; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Edelmira Gordón. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 865.

Finca n.º 387.—Propietario: Manuel Rodríguez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 5,46 áreas; linda: Norte, herederos de Consuelo Rodríguez; Sur, herederos de Delfina Llamas; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Edelmira Gordón. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 864.

Finca n.º 388.—Propietarios: Herederos de Delfina Llamas Suárez, vecindad Sorribos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 5,16 áreas; linda: Norte, Manuel Rodríguez; Sur, Honorato Rodríguez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Edelmira Gordón. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 863.

Finca n.º 389.—Propietario: Honorato Rodríguez Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 5,03 áreas; linda: Norte, herederos de Delfina Llamas; Este, Compañía Electra Leonesa; Sur, Edelmira Gordón; Oeste, Edelmira Gordón. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 862.

Finca n.º 390.—Propietario: Edelmira Gordón Rodríguez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 4,77 áreas; linda: Norte, Honorato Rodríguez; Sur, herederos de Juan Rodríguez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, finca de la misma propietaria. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 861.

Finca n.º 391.—Propietarios: Herederos de Juan Rodríguez García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 4,77 áreas; linda: Norte, Edelmira Gordón; Sur, Santiago Díez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Edelmira Gordón. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 860.

Finca n.º 392.—Propietario: Santiago Díez Viñuela, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 9,80 áreas; linda: Norte, herederos de Juan Rodríguez; Sur, Vicente González y otros; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Natalia González. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 849.

Finca n.º 393.—Propietaria: Natalia González García, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solarfecha de 7,56 áreas; linda: Norte, Marcelino Rodríguez; Sur, herederos de Cándido González; Este, Santiago Díez; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 842.

Finca n.º 394.—Propietario: Herederos de Cándido García García, vecindad León, c/Particular de Renue-

va, 5. Cereal en Solafrecha de 12,60 áreas; linda: Norte, Natalia González; Sur, Angel Suárez y otro; Este, Santiago Díez; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 843.

Finca n.º 395.—Propietario: Angel Suárez Rodríguez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 4,62 áreas; linda: Norte, herederos de Cándido García; Sur, Vicente González; Este, Santiago Díez; Oeste, Vicente González. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 844.

Finca n.º 396.—Propietario: Vicente González Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 16 áreas; linda: Norte, Angel Suárez; Sur, Felipe Rodríguez; Este, Santiago Díez; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 845.

Finca n.º 397.—Propietario: Felipe Rodríguez Ordás, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 7,02 áreas; linda: Norte, Vicente González; Sur, Jerónimo Rueda; Este, Santiago Díez; Oeste, Jerónimo Rueda. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 846.

Finca n.º 398.—Propietario: Jerónimo Rueda Sotrorrio, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en Solafrecha de 18,20 áreas; linda: Norte, Felipe Rodríguez; Sur, herederos de Jesús Díez; Este, herederos de Jesús Díez y otro; Oeste, Primitivo Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 848.

Finca n.º 399.—Propietarios: Herederos de Jesús Díez Rodríguez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 10,60 áreas; linda: Norte, Jerónimo Rueda; Sur, herederos de Cándida Gordón; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Jerónimo Rueda. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 859.

Finca n.º 400.—Propietarios: Herederos de Cándida Gordón Rodríguez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 4,42 áreas; linda: Norte, herederos de Jesús Díez; Sur, Anita Sierra; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Primitivo Rodríguez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 858.

Finca n.º 401.—Propietaria: Anita Sierra Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León).—Cereal en Solafrecha de 8,28 áreas; linda: Norte, herederos de Cándida Gordón; Sur, Angel Suárez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Edelmiro Sierra. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 852.

Finca n.º 402.—Propietario: Angel Suárez Rodríguez (menor), vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 9,07 áreas; linda: Norte, Anita Sierra; Sur, Florentina Rodríguez; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, Edelmiro Sierra. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 853.

Finca n.º 403.—Propietario: Jerónimo Rueda Sotrorrio, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Prado en Solafrecha y cereal de 4,44 áreas; linda: Norte, Vicente González; Sur, Primitivo Rodríguez; Este, Vicente González; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 847.

Finca n.º 404.—Propietario: Primitivo Rodríguez Sierra, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 10,03 áreas; linda: Norte, Jerónimo Rueda; Sur, Edelmiro Sierra; Este, herederos de Jesús Díez y otro; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 849.

Finca n.º 405.—Propietario: Edelmiro Sierra Suárez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 5,61 áreas; linda: Norte, Primitivo Rodríguez; Sur, Florentina Rodríguez; Este, Angel Sierra y otro; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 850.

Finca n.º 406.—Propietario: Florentina Rodríguez Ordás, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal en Solafrecha de 8,49 áreas; linda: Norte, Edelmiro Sierra y otro; Sur, herederos de Cándida Gordón; Este, comunal; Oeste, Compañía Electra Leonesa y Angel Suárez. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 851.

Finca n.º 407.—Propietario: Herederos de Cándida Gordón Rodríguez, vecindad Llanos de Alba-La Robla (León). Cereal a pasto en Solafrecha de 7,00 áreas; linda: Norte, Florentina Rodríguez; Sur, comunal y Compañía Electra Leonesa; Este, Compañía Electra Leonesa; Oeste, comunal. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 854.

Finca n.º 408.—Propietario: Compañía Electra Leonesa, S. A., vecindad León, c/Independencia, 1. Una finca dedicada a erial a pastos con árboles de ribera y un edificio en ruinas en el paraje denominado Solafrechas de 171,91 áreas, en el pueblo de Llanos de Alba-La Robla; linda: Norte, Domingo Rodríguez, Angel Suárez y otros; Sur, herederos de Pedro González y comunal; Este, río Bernesga; Oeste, comunal, Florentina Rodríguez y otros. Figura en Catastro en el polígono 28, parcela 857.

5078 Núm. 3734.—9.163,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Ribaseca

Aprobado por esta Junta Vecinal el expediente número 1 de habilitación de créditos dentro del presupuesto ordinario del año actual, se anuncia su exposición al público, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad al artículo 691-3 de la Ley de Régimen Local.

Ribaseca, a 17 de octubre de 1967.—El Presidente, Manuel Castrillo.

4954 Núm. 3711.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León

Doy fe: Que en el proceso de cognición número 173 de 1967, y de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así.—Sentencia.—En la ciudad de León, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Visto por el Sr. Juez Municipal número uno de la misma D. Fernando Dominguez-Berrueta Carralra, el presente proceso de cognición, seguido entre partes, de la una como demandante D. Eleuterio Luengos Cachán, mayor de edad, casado, vecino de San Pedro de los Oteros, representado por D. Antonino Lozano Castro, mayor de edad casado, vecino de León, el cual lo es a su vez así como defendido por el Abogado don Cipriano Gutiérrez López, y de la otra como demandada D.ª Vicenta Dura Budi, mayor de edad, viuda, vecina de esta ciudad y en la actualidad en ignorado paradero, sobre resolución de contrato de inquilinato.—Fallo.—Que estimando íntegramente la demanda

interpuesta por D. Eleuterio Luengo Cachán contra D.ª Vicenta Dura Budi, sobre resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda descrita en el hecho primero de aquélla, debo declarar y declaro resuelto dicho contrato, condenando a la demandada a que desaloje dicha vivienda en el plazo legal e imponiéndola el pago de las costas de este procedimiento. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada, deberá publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. Fernando D. Berrueta.—Rubricado.—

Para que conste y a fin de que le sirva de notificación a la demandada rebelde, expido el presente en León, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Mariano Velasco de la Fuente.

5013 Núm. 3672.—297,00 ptas.